

Fecha: 05-08-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Posible elusión ambiental: Superintendencia investiga situación de laguna artificial en Los Lirios

Pág.: 6
 Cm2: 897,6
 VPE: \$ 1.078.967

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Ciudad

El conflicto

gira en torno a un cuerpo de agua que se formó sobre un socavón generado por faenas inconclusas.

EN CONCEPCIÓN

Posible elusión ambiental: Superintendencia investiga situación de laguna artificial en Los Lirios

Hugo Ramos Lagos
 contacto@diarioconcepcion.cl

Recientemente, vecinos del sector Los Lirios llegaron hasta la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) en Concepción para exigir que se fiscalice un proyecto inmobiliario que, denuncian, está drenando una laguna artificial con características de humedal urbano. La comunidad —acompañada por el diputado Félix González— busca frenar las obras y lograr que el terreno sea protegido legalmente.

El conflicto gira en torno a un cuerpo de agua que se formó sobre un socavón generado por faenas inconclusas de la empresa inmobiliaria Fundart. Con el tiempo, la laguna ubicada en Los Lirios #555 comenzó a atraer fauna y vegetación tras las lluvias, convirtiéndose —a juicio de los vecinos— en un ecosistema emergente que no ha sido debidamente considerado por las autoridades.

"Ese socavón está hace años y se llenó porque hay napas y vertientes naturales. Con el tiempo, apareció vida: loritos, pajaritos, flora nativa (...); hay vida en el agua y eso le dio vida también a la comunidad", señaló Orietta García, vocera de la Junta de Vecinos de Los Lirios.

Según la dirigente, hace pocas semanas la empresa reactivó las obras pese a tener, supuestamente, prohibición de intervenir el terreno sin antes construir un muro de contención. "Sacaron el agua con motobombas y la desviaron hacia nuestras calles. Las cámaras colapsaron y las tapas saltaban con la presión", describió.

"No hemos visto que alguien los fiscalice o los multe. Siguen actuando como si nada, y nosotros que llevamos más de 40 años viviendo acá (...) nadie nos informa ni protege", añadió.

Frente a la presión vecinal, las instituciones han comenzado a pronunciarse sobre el proyecto.

Vecinos quieren que se tomen soluciones sobre el cuerpo de agua formado en un socavón producto de faenas inconclusas de un proyecto inmobiliario. Insisten que el lugar constituye un humedal urbano emergente.



Desde la SMA indicaron que el caso está siendo investigado y que las situaciones vinculadas ya fueron derivadas a la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Concepción. Afirmaron que el análisis contempla una investigación por posible elusión al SEIA.

El organismo explicó que tiene la facultad de exigir el ingreso obligatorio de proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), siempre que, tras una fiscalización, se determine que cumplen los criterios establecidos en la Ley 19.300. Este proceso incluye actividades en terreno, análisis de antecedentes y consulta de pertinencia al SEA.

Desde la Dirección de Obras Municipales de Concepción, su titular, Cristian Olivares, detalló que el proyecto fue sometido a revisión técnica y se le exigieron

cambios, como reducir de cinco a tres las torres a construir, además de aplicar medidas de mitigación. Actualmente, cuenta con permiso de edificación vigente, aunque sin actividad permanente en el terreno. Según explicó, la laguna se formó en una piscina de regulación excavada al inicio de las faenas.

Por su parte, el director (s) de Medio Ambiente municipal, Álvaro Espinoza, indicó que el lugar

Fecha: 05-08-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Posible elusión ambiental: Superintendencia investiga situación de laguna artificial en Los Lirios**

Pág.: 7
 Cm2: 889,0
 VPE: \$ 1.068.527

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

8.100
 24.300
☐ No Definida

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



no corresponde a un humedal emergente, sino a una excavación privada que acumula agua, lo que genera preocupación desde la seguridad vecinal. Afirmó que es el titular del proyecto quien debe implementar las medidas necesarias.

Tras aquello, y a pesar de los esfuerzos para dar con la empresa inmobiliaria Fundart, hasta el cierre de esta nota, Diario Concepción no pudo establecer contacto con esta.

Cronología de la disputa

Para entender la sucesión de acontecimientos, todo se remonta a 2022, cuando el proyecto "Los Lirios" comenzó a ejecutarse y la inmobiliaria Fundart inició excavaciones en un terreno ubicado en las faldas del cerro Collao. Desde el primer momento, vecinos del sector denunciaron filtraciones e inundaciones en sus viviendas, atribuidas al movimiento de tierra y a la ausencia de medidas de contención adecuadas.

Durante esas faenas se generó un socavón, que con las lluvias y el paso del tiempo se transformó

en una laguna artificial. Aunque no fue planificada, la acumulación de agua atrajo flora y fauna, generando un ecosistema que los residentes comenzaron a observar, documentar y valorar como un humedal urbano en formación.

Avanzando los meses, en abril de 2023, el proyecto fue ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) mediante una Declaración de Impacto Ambiental. Sin embargo, en enero de 2024, la empresa presentó su desistimiento, el cual fue aceptado por el SEA. Desde entonces, las obras continuaron.

Ya en junio de este año —y tal como consignó Diario Concepción en aquel momento—, los vecinos formalizaron solicitudes ante la Seremi de Medio Ambiente y el municipio para que la laguna sea reconocida como humedal urbano. Ahora, el episodio más reciente ocurrió hace pocos días, cuando acudieron a la Superintendencia del Medio Ambiente.

Protección de humedales

Desde la Red de Protección de

Humedales del Biobío, el biólogo Ricardo Toledo planteó que el caso de Los Lirios refleja cómo la omisión de una evaluación ambiental puede traducirse en impactos directos sobre la calidad de vida. "Esto no es un capricho ecologista. Es explotación por despojo: crecimiento económico a costa de la comunidad", advirtió.

Toledo aseguró que la empresa evitó deliberadamente el ingreso al SEIA, alteró cauces y generó afectaciones a viviendas. Subrayó que estas acciones deben investigarse y que incluso podrían constituir delitos ambientales denunciados ante la Brigada de Delitos Económicos y Ambientales.

También recordó que la ley reconoce humedales artificiales entre los protegidos por la normativa, y que estos ecosistemas pueden nacer tras una intervención humana, pero requieren resguardo. "Son sistemas dinámicos y sensibles. Una obra puede destruir o crear las condiciones para que exista un humedal. Por eso la evaluación ambiental es esencial", señaló.

A juicio del experto, fue un error

que el proyecto fuera retirado del SEIA. Agregó que este tipo de decisiones reflejan un patrón del sector inmobiliario, que muchas veces actúa con impunidad frente a una institucionalidad que no sanciona.

Según Toledo, en la región existen pocos casos documentados similares, aunque citó como ejemplo el conflicto por el Humedal Urbano Laguna Price, en Hualpén, donde la familia propietaria intentó invalidar su reconocimiento como humedal, sin éxito. También destacó el caso del Humedal Ojos de Mar, en San Antonio, un ecosistema artificial que ha logrado albergar una biodiversidad significativa y que ha sido defendido por la comunidad local.

Experiencias locales

A pesar de que este último parezca un caso aislado en Concepción, el concepto de humedal artificial encuentra un antecedente en Barrio Norte, lugar donde —junto a la Laguna Lo Custodio— se construyó el primer humedal artificial del país. En dicho sector, los vecinos conviven con un ecosistema intervenido que ha traído beneficios, pero también nuevos desafíos.

Rosa León, representante del Comité Vecinal Pasaje 21 —perteneciente a la Junta de Vecinos N.º 36 de Barrio Norte—, contó que la laguna cumple una función vital en el manejo de aguas lluvias, al filtrar y canalizar el exceso de agua en épocas de precipitaciones intensas. Si bien la laguna ha atraído aves y mejorado el entorno, la limpieza y el mantenimiento siguen siendo esporádicos.

León valoró los efectos positivos, pero lamentó que las tareas de conservación y ornato hayan quedado a cargo de los vecinos. "La Junta de Vecinos ha tenido que pagar para cortar el pasto. Las bancas están deterioradas, hay basura acumulada y falta apoyo institucional. Estamos abandonados", señaló.

El caso en Lo Custodio exhibe que, pese a los pros y contras de este tipo de iniciativas, su éxito depende de un compromiso sostenido en el tiempo. La experiencia sirve como precedente de análisis para la causa que defienden los vecinos de Los Lirios, pues no sería la primera vez que se indaga la recuperación ecológica de un espacio en la capital penquista.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl